

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL – PARA LA PROVINCIA DE ASCOPE



ELABORADO POR EQUIPO DE ASESORÍA POLÍTICA Y TÉCNICA  
PARA PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DEL CANDIDATO:

***BENITO BUENAVENTURA SAAVEDRA  
MARREROS***



**FUERZA  
POPULAR**

**2019 - 2022**

## Presentación

El equipo de trabajo de Plan de Gobierno del Candidato a la Alcaldía de la Provincia de Ascope del Partido Político Fuerza Popular, presenta en esta oportunidad el esquema de trabajo con la única finalidad de lograr LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN de nuestra Provincia y Región.

Esta participación estará enmarcada a lograr la IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO en la solución de la problemática integral de nuestra sociedad. Que busca el desarrollo pero en un clima de ORDEN, PAZ Y SEGURIDAD. Tiene como finalidad promover el desarrollo DE LA FUNCIÓN PARTICIPATIVA, de la población EN LOGRAR SU BIENESTAR DENTRO DE LOS PARÁMETROS CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y AMPARADAS POR NUESTRA CONSTITUCIÓN, lograr elevar el nivel y la calidad de vida, haciéndolo participe del logro de los objetivos que se han plasmado en este trabajo.

Impulsar el desarrollo auto sostenido y la competitividad de la provincia en base a su vocación y especialización productiva; teniendo entre otras funciones las de proponer, sustentar y en algunas ocasiones, dirigir y supervisar las actividades de desarrollo económico en materia Agraria, Pesquera, Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.

Cada distrito, elabora un plan de gobierno como el presente, sin embargo, éste está de acuerdo con los demás porque en FUERZA POPULAR, hacemos las cosas con orden y muy ceñidos a los requerimientos de los distritos para su desarrollo en las áreas SOCIAL, ECONÓMICA, TERRITORIAL, AMBIENTAL Y DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, SIENDO LA BASE DE ELLO LA SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DE CADA DISTRITO Y POR ENDE DE LA PROVINCIA EN GENERAL.

Este Plan es un documento orientador de la gestión para promover el desarrollo económico auto sostenido y competitivo de la región en base a su vocación y especialización productiva, en tanto proceso concertado de los actores (agentes económicos, ciudadanos organizados, sectores del estado comprometidos), debe posibilitar el crecimiento de la economía regional en el horizonte del planeamiento realizado.

El Equipo de Trabajo de Plan de Gobierno para la Alcaldía Provincial de Ascope, deja a vuestra consideración el presente Plan, el cual está sujeto a recibir los aportes y propuestas necesarias, que conduzcan a su implementación adecuada.

# PLAN DE GOBIERNO para el Desarrollo Provincial

- I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RESEÑA HISTÓRICA**
- II. ANTECEDENTES GENERALES**
  - II.1.- DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
  - II.2.- OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
- III. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**
- IV. DIAGNÓSTICO:**
  - IV.1.-- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD
  - IV.2.- POTENCIALIDADES
  - IV.3.- PROBLEMA
- V. VISIÓN DEL DESARROLLO: FODA**
- VI. MISIÓN**
- VII. LÍNEAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL**
  - VII.1.- VISIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL
- VIII. DIMENSIÓN SOCIAL:**
  - VIII.1. OBJETIVO GENERAL
  - VIII.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS – ANÁLISIS SITUACIONAL :  
EDUCACIÓN – SALUD – VIVIENDA
- IX. ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS DE GOBIERNO LOCAL:**
  - IX.1. DIMENSIÓN SOCIAL
  - IX.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA : FÍN – PROPÓSITO
- X. EJES DE DESARROLLO: SEGURIDAD Y SALUD, EDUCACIÓN – FORTALECIMIENTO FAMILIAR - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS - CAPACITACIÓN EN TODAS LAS AREAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**
- XI. RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

# Ascope... Ciudad de Leyendas y Cortesía



Razuri



Pailón



Chocope



Casa Grande



Ascope



Santiago de Cao

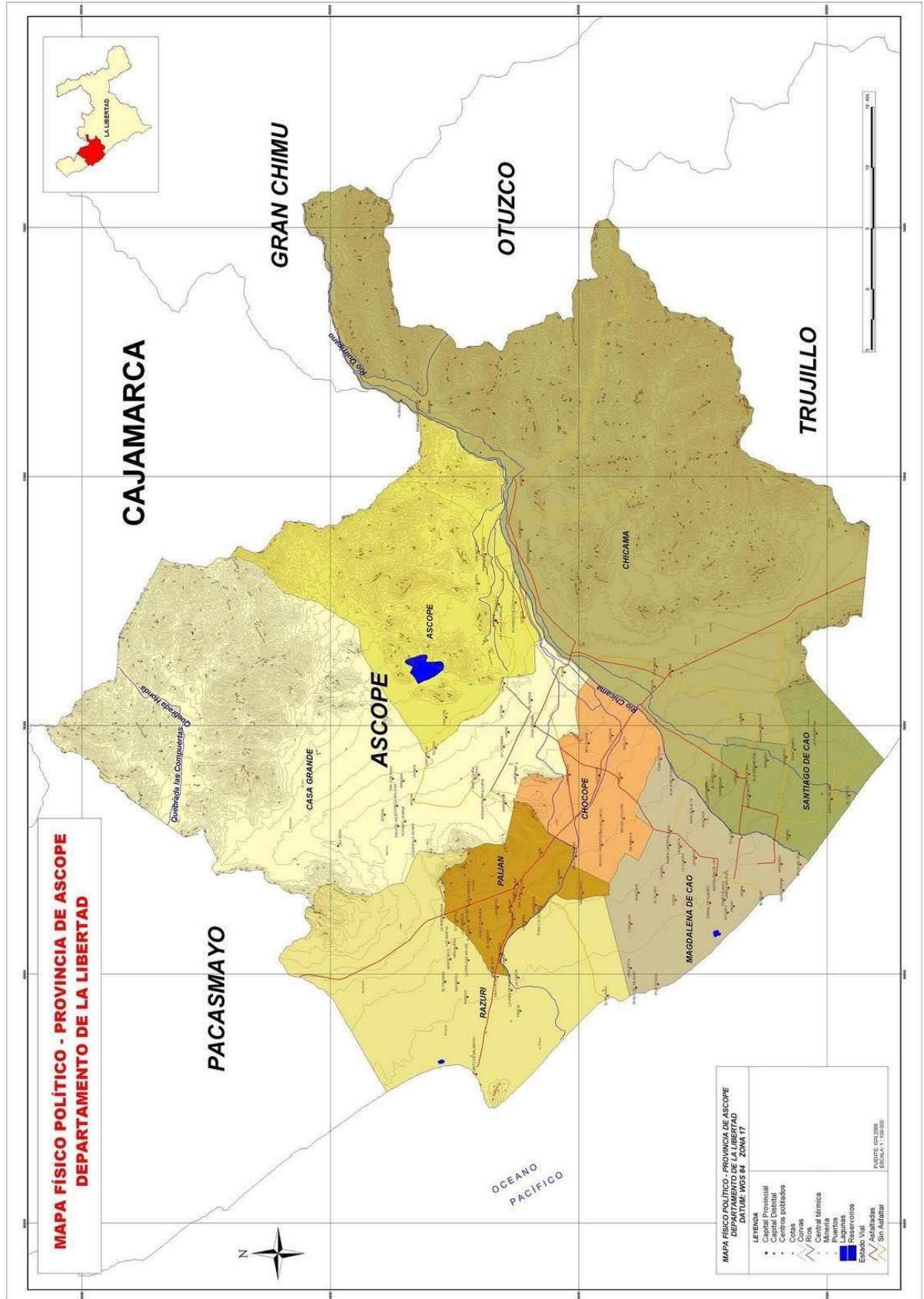


Magdalena de Cao



Chicama

## I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RESEÑA HISTÓRICA



## PROVINCIA DE ASCOPE

Provincia



Bandera



Escudo



Ubicación de Provincia de Ascope

**Coordenadas**  7°42'47"S 79°06'56"O **Coordenadas:**   
7°42'47"S 79°06'56"O ([mapa](#))

**Capital** [Ascope](#)

**Idioma oficial** Español

**Entidad** Provincia

• **País**  [Perú](#)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Departamento</a>  <a href="#">La Libertad</a></li> </ul>	
<p><b><u>Alcalde</u></b></p>	<p><a href="#">Dr. Samuel Alfonso Leiva López</a> (2015-2018)</p>
<p>Distritos</p>	<p>8</p>
<p><b>Eventos históricos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundación</b></li> </ul>	<p>Creación :Ley: N° 23845 del 1ro de junio de 1984</p>
<p><b><u>Superficie</u></b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Total</b></li> </ul>	<p>2655.75 <a href="#">km²</a></p>
<p><b><u>Altitud</u></b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Media</b></li> </ul>	<p>238 <a href="#">m s. n. m.</a> (322msnm-Ascope capital)</p>
<p><b><u>Población (2017)</u></b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Total</b></li> </ul>	<p>138,142 (al año 2,017).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Densidad</u></b></li> </ul>	<p>48,56 hab/km²</p>
<p><b><u>Ubigeo</u></b></p>	<p>1302</p>
<p><a href="#">Sitio web oficial</a></p>	

## Ascope, Ciudad de Cortesía y Leyendas



### PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

- Capital:** Ascope.
- Distritos:** ASCOPE, CASA GRANDE, CHICAMA, CHOCOPE, MAGDALENA DE CAO, PAIJAN, RAZURI, SANTIAGO DE CAO.
- Población de Ascope:** 138,142 (al año 2,017)
- Ubicación:** Ascope se encuentra a 620 Km. Al norte de la capital de la República, junto al misterioso cerro “Cuculicote” y sobre la margen izquierda del río Chicama.
- Altitud:** 322 mts. Sobre el nivel del mar.
- Clima:** Templado y húmedo, presenta una fina llovizna de Junio a Septiembre.

LEY DE CREACION DISTRITAL: 10 DE NOVIEMBRE DE 1900

LEY DE CREACION PROVINCIAL: No 23-845 del 1ro de junio de 1984



Un poco de Historia...

## Los orígenes de Ascope

Ascope se encuentra a 620 Km. Al norte de la capital de la república, a 322 mts. Sobre el nivel del mar, junto al misterioso cerro “Cuculicote” y sobre la margen izquierda del río Chicama (cuyo origen está en el cerro Shulcahuanga, de la provincia de Otuzco).

En la época de los incas, debido al constante acecho de los CAXAMALCAS y MARCAHUAMACHUCOS, a los AZ-COPAEC (LENGUA MOCHICA O YUNGA, QUE SIGNIFICA: **TÚ MIRAS - VIGILAS U OBSERVAS A OTROS ---- EL QUE TODO LO VÉ**). por ser descendiente de guerreros de élite, se les dio la responsabilidad de la custodia de Facala y el reservorio y que al respecto el periodista Ascopano Julio Crespo dice: el reservorio del alto de la pichona, obra de ingeniería hidráulica admirada por propios y extraños, servía para regar las pampas de San Pedro de LLoc, el valle Chicama y parte del valle de Santa Catalina y los arenales de la cumbre el agua se captaba del río Chicama a la altura del voladero, en épocas de abundancia y en las de estío se traía el agua desde la Laguna De Kuan, ubicada en Contumazá, por medio de canales, utilizando la ley de gravedad hasta el voladero y de allí a la represa del alto de la Pichona.

El temple guerrero y libertario de los ascopanos quedó demostrado, cuando los incas para que el Gran Chimú se rinda, cortaron el suministro de agua y alimentos a la capital CHAN CHAN, los ASCOPANOS haciendo honor a su estirpe, preferían la muerte por inanición y sed antes que rendirse, lo que motivó que la princesa CHACMA, esposa del GRAN CHIMÚ, que tenía mucha ascendencia sobre estos bravos guerreros tuvo que intervenir y fue la única que pudo persuadirlos para que desistan de ese sacrificio, dejando de esta forma una huella imperecedera de la bravura y nobleza de los guerreros ASCOPANOS.

Los restos arqueológicos encontrados al S.E de Chicama pueblo, Mocan, Sausal y Santa Clara demuestran que antes que Colón descubra América los ASCOPANOS tuvieron comunicación con los Normandos o Vikingos, quienes les enseñaron el arte de guerrear la metodología de orientación en alta mar así como la construcción de embarcaciones para pescar, por lo que se dice que el hombre de Cuculicote es el más antiguo de América.

"La Tierra de los Moche y el Misticismo de una ciudad de Cortesía y Leyendas"

La ciudad de Ascope, capital del distrito y provincia del mismo nombre, se localiza en la costa norte del Perú, región La Libertad, Provincia de Ascope, al noreste de la ciudad de Trujillo a unos 59 km (45 minutos en auto). Su ubicación natural es la región costa o chala y abarca la margen izquierda de la cuenca baja del río Chicama, posee una altitud promedio de 234 m.s.n.m, su extensión territorial es de 298.80 kms<sup>2</sup> y sus límites son: Al Norte con el Distrito de Casa Grande y la provincia de Contumazá (Cajamarca), Al Sur con el Distrito de Chicama, Al Este con el Distrito de Chicama y la provincia de Contumazá (Cajamarca) y al Oeste con el Distrito de Casa Grande.

Su clima promedio es de 18°C a 23°C, con una humedad promedio al 75%, además de la presencia de lluvias que son muy escasas y que se manifiestan en forma de lloviznas o garuas, excepto durante los meses de Enero a Abril donde se presentan eventualmente lluvias fuertes pero de corta duración sobre todo en épocas en las que se manifiesta el fenómeno de El Niño.

Ascope fue un pequeño anexo de indígenas que perteneció en un principio a la ex hacienda de Facalá (Hoy anexo de casa grande con el mismo nombre) y que posteriormente se convierte en la hacienda denominada Ascope, años más adelante es considerado como Pueblo y debido a ello tuvo su mayor auge en la época republicana la cual la haría ostentar años más adelante la hegemonía de una gran urbe hasta los años de 1960, siendo la segunda urbe más importante de la región la Libertad después de Trujillo.

### **Toponimia.**

El nombre de Ascope se debe a una palabra derivada de la cultura Moche que es "AZ – COPAEC" y que quiere decir "el que mira, el que vigila", este seudónimo se debería a la gran ocupación Mochica en el distrito de Ascope y que tiene como evidencias de su asentamiento muchos recintos como: Huaca Cepeda, Huaca La Capilla, Huaca Cruz de Botija, Canal Alto La Pichona, Cementerios Moche y zonas aledañas a los cerros que estuvieron ligadas a posibles talleres de alfarería según como lo muestran algunas evidencias encontradas en el Cerro Ascope y Cerro el sapo.

Ascope como un prodigioso pueblo que lamentablemente hoy yace en el olvido de algunas autoridades, es un importante lugar donde se podría desarrollar la actividad turística de manera articulada con otros

pueblos del valle de Chicama, lo cual permitiría una mayor oferta turística de la región La Libertad para con la demanda nacional y extranjera, en tal sentido presento en este artículo las potencialidades Turísticas que tiene el distrito de Ascope para poder fortalecer la oferta turística Liberteña y norteña, tal y como lo ha hecho la hermana ciudad de Chiclayo para con sus demás distritos y que como lo demuestran han alcanzado una enorme ventaja al desarrollo del turismo en esa parte del Perú.

Al llegar a Ascope nos encontraremos primero con su plaza de armas la cual tiene en el centro una pérgola circular con decoraciones de cabezas de león en la parte baja de sus costados y en donde los visitantes podrán apreciar algunas casonas de estilo republicano que aún siguen en pie a través del tiempo, por otro lado en la plaza de armas se ubican algunos servicios e instituciones que le dan movimiento todos los días por las mañanas al distrito como: la municipalidad provincial de Ascope, el poder judicial, el banco de la nación, la comisaria, el Colegio Secundario Ramón Castilla, restaurantes, servicios de internet, notarías entre otras.

Ascope es un pueblo que por ser capital de provincia genera desplazamientos todos los días pero que lamentablemente son motivados por los tramites documentarios que se realizan en las distintas instituciones que funcionan allí y no por el motivo de visitar o conocer algunos recursos turísticos que posee.

La población de Ascope se dedica principalmente a las agricultura siendo sus principales productos el maíz, caña de azúcar, menestras y en algunos casos uva, por otro lado también se dedican a la ganadería y el comercio en menor escala. Estas actividades económicas son muy importantes para el sustento de las familias ascopanas y no deben ser reemplazadas por ninguna otra actividad que las sustituya, pero si considero que en base a las oportunidades, condiciones o potencialidades se deberían desarrollar actividades que generan oportunidades de trabajo, que fortalezcan la identidad cultural y sobre todo que sean sostenibles en el tiempo con un correcto manejo de los recursos que se disponga, en ese sentido considero que el turismo debería ser contemplada como una opción más para las autoridades de Ascope, a fin de lograr un buen aprovechamiento de todo lo que les ha otorgado su pasado cultural y su entorno natural.

Gracias a mi familia he caminado desde hace más de 30 años Ascope y puedo decir que posee las cualidades perfectas para desarrollar diferentes tipos de turismo y de los que en base a mi criterio desde que

fui estudiante puedo argüir. Estos tipos de turismo serían: el Turismo Cultural, Turismo Místico y Turismo de aventura. Los cuales los justifico en la redacción de los siguientes recursos turísticos.

Es muy importante aclarar que los lugares que mencionare son RECURSOS TURÍSTICOS y que según la ley general del turismo N° 29408, los define así: “Expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico” , esta definición es clara, pero para ser más específicos los recursos turísticos son lugares que no están aptos para recibir gran afluencia de turistas, son lugares que no ofrecen servicios básicos como infraestructura, señalización, rutas, senderos, información, guiado, etc. Por eso se los llama la base del producto turístico porque una vez implementados con todo lo anteriormente señalado se convierten en atractivos turísticos lo cuales complementados con la planta turística (Hoteles, restaurantes) y la superestructura (Instituciones) vienen a formar lo que llamamos RECURSO TURÍSTICO. Entonces Ascope presenta solo recursos turísticos ya que gran parte de estos carecen de información, investigación, señalización y otros más, pero que no dejan de ser relevantes para un posterior desarrollo del turismo en esta parte de la Región La Libertad. Ahora emprendemos el reto de recorrer juntos por la historia de Ascope...RECUPEREMOS EL TIEMPO PERDIDO, RECUPEREMOS ASCOPE, POR HISTORIA Y POR JUSTICIA...¡EL FUTURO DE ASCOPE YA ESTÁ EN MARCHA...!



## **II.- ANTECEDENTES GENERALES**

### **II.1.- DEFINICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- El Plan de Gobierno Municipal es el instrumento en el que se identifica y puntualiza los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de la política a seguir por la Gestión Municipal en el alcance de las soluciones.
- Nuestro Plan de Gobierno Municipal es un conjunto de propuestas integrales, que se orientan a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Ascope, en la planificación y gestión del desarrollo local – Provincial, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre Autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que la integran.
- Este Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el marco de referencia en el que se integra y sobre el que se organizan y se determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que esta gestión adoptará para potenciar las mejoras en los servicios municipales para satisfacción de la población.

### **II.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Constituirse en el instrumento de gestión para el desarrollo y avance en todas las áreas del quehacer de la población.
- Orientar los esfuerzos y de manera coordinada con las municipalidades distritales de la jurisdicción, lograr una mayor eficiencia en los servicios de SEGURIDAD CIUDADANA, EDUCACIÓN, SALUD, SANEAMIENTO BÁSICO, TERRITORIAL, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL.
- Promover la participación vecinal en todas las áreas de gestión a fin de concretar un objetivo común a sus intereses de crecimiento para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Adecuar en forma tangible nuestra misión y visión, a los lineamientos que establece la Ley Orgánica de Municipalidades a fin de lograr un gobierno con una gestión transparente.
- Priorizar el cumplimiento de metas las que establece el gobierno central para con ello poder incrementar y mejorar el desarrollo socio económico.

### **III.- SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

#### **PRINCIPIOS**

La continuidad del proceso de recuperación y orden en la parte económica del Perú, luego de la nefasta etapa de los años 80 y el crecimiento promedio que se había perdido que era del 7% anual y en la última etapa del gobierno anterior, llegamos a estar sobre el 4% anual experimentado por el Perú en los últimos cinco años son el resultado directo del modelo económico de la Constitución de 1993 la misma que a pesar del desorden económico de los gobiernos del 2001-2006 y 2011-2015 sostuvo las bases de la economía del país. Este modelo estableció las bases de una política fiscal sostenible –ausente durante la década de 1980- , eliminó la mayoría de las numerosas barreras proteccionistas formales que aislaban a nuestra economía, consolidó la protección de los derechos de propiedad, y vinculó nuestra economía con los mercados. Las reformas de la Constitución de 1993 son las que permitieron el desarrollo del sector financiero, la apertura comercial y mejoras en la infraestructura. Sin el mantenimiento del entorno macro económico estable y la continuidad de las políticas establecidas en la Constitución de 1993 durante toda la década del 2000, no hubiera sido posible el surgimiento de la agro-industria exportadora, ni la inversión en proyectos mineros y energéticos, en su gran mayoría iniciados en la década de 1990.

- **PRINCIPIO DE EQUIDAD:**

En nuestro modelo político que busca revalorar nuestra cultura e identidad y sobre esa base, organizar nuestra provincia pero donde la equidad sea el soporte de nuestra visión de sociedad que queremos construir.

Se establece a la honestidad donde se tomara las decisiones con respeto a uno mismo.

La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa.

Este principio implica que a los vecinos se debe tratar a cada uno de forma similar en circunstancias similares mediante el modelo político es buscar revalorar nuestra identidad, sobre esta base organizar nuestro distrito donde la equidad sea el soporte de nuestra sociedad que queremos construir.

- **PRINCIPIO IMPARCIALIDAD:**

Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

Este principio implica un trato justo, sin parcialidad a las partes.

- **PRINCIPIO A LA BUENA COSTUMBRE:**

Este principio implica que se debe respetar las costumbres que caracterizan al pueblo.

Por lo que se debe incentivar las costumbres de las raíces de los ciudadanos de nuestra provincia – al rescate de nuestros valores (Igualdad, equidad, honestidad, transparencia, etc.)

- **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:**

La gestión se caracteriza por ser transparente, es decir, que todas las obras que se realicen en bienestar de la Provincia como son obras públicas, estas serán de acuerdo a ley.

Se implantaría el comité de vigilancia y se formaría el comité de Juntas vecinales.

- **PRINCIPIO DE EFICACIA:**

Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.

Tengamos en cuenta que para un desarrollo eficaz es necesario una GESTIÓN EFICIENTE

- **PRINCIPIO DE CELERIDAD:**

Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento La celeridad en la gestión de trámites, será en todo orden y sentido, para una normal marcha de la Municipalidad y sus pobladores.

- **PRINCIPIO DE CONDUCTA PROCEDIMENTAL:**

La autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe. Ninguna regulación del procedimiento administrativo puede interpretarse de modo tal que ampare alguna conducta contra la buena fe procesal.

- **PRINCIPIO DE EJECUCIÓN DE COMPETENCIA:**

Los principios de ejecución de la competencia son:

Principio de Coordinación.- Los responsables de la formulación y ejecución de políticas, programas y acciones en ejercicio de sus competencias, deben armonizar y coordinar su actuación para asegurar un eficaz servicio.

Principio de Concurrencia.- En el ejercicio de las competencias compartidas cada entidad pública debe actuar con sujeción a la normatividad nacional, cumpliendo a cabalidad las acciones que le corresponden, de manera oportuna y eficiente, y dentro del campo de sus propias atribuciones.

Principio de Eficacia.- Será responsable del ejercicio de la competencia la entidad pública que se encuentre en condiciones de prestar el servicio al ciudadano, aun cuando de acuerdo al principio de subsidiariedad no fuera el llamado para hacerlo.

- **PRINCIPIO DE IMPULSO DE OFICIO:**

Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias.

**Principio de Legalidad:**

Las autoridades administrativas deben actuar con constitución, a la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

**Principio de Participación:**

La Municipalidad debe brindar las condiciones necesarias a todos los administrados para acceder a la información que administren, sin expresión de causa, salvo aquellas que afectan la intimidad personal, las vinculadas a la seguridad



nacional o las que expresamente sean excluidas por Ley; y extender las posibilidades de participación de los administrados y de sus representantes, en aquellas decisiones públicas que les puedan afectar, mediante cualquier sistema que permita la difusión, el servicio de acceso a la información y la presentación de opinión.

- **PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD:**

Las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones, o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido.

- **PRINCIPIO DE SIMPLICIDAD:**

Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir, los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

**Principio de la Función Pública:**

El servidor público actúa de acuerdo a los siguientes principios:

1. Respeto.- Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.
2. Probidad.- Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal.

#### **IV.- DIAGNÓSTICO:**

La provincia de Ascope es una zona urbana y rural, que se encuentra con inseguridad ciudadana, cobertura inadecuada de sistemas integrales de educación, salud, económico, saneamiento básico, desorden urbano, desorden de la comercialización, transporte que no se tienen áreas adecuadas para su crecimiento.

La provincia de Ascope no tiene un adecuado embellecimiento de las ciudades debido al factor que los aportes Municipales no tiene la legalidad de la administración Municipal.

#### **IV.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

- Se percibe un divorcio entre, Sociedad Civil, Empresa Privada y Gobierno Municipal.
- No se cuenta con un plan de desarrollo integral a corto, mediano y largo plazo.
- Obstruimos el crecimiento de la sociedad por el paternalismo familiar y como única fuente de trabajo es la Empresa Privada, por ello la municipalidad se convertirá en ENTE PROMOTOR DEL EMPLEO.

#### **IV.2- POTENCIALIDADES**

- La Provincia cuenta con profesionales de alto nivel competitivo que las instituciones públicas no lo consideran en sus planes de trabajo.
- Nuestro medio ambiente climatológico es uno de los más favorecidos para la actividad agrícola y ganadera.
- Con potenciales turísticos a nivel provincial como son: La Dama de Cao, Mirador de Facala, Caballos de paso, Bocatomas de río Chicama, etc.
- Contamos con deportistas emblemáticos en toda la provincia.

#### **IV.3- PROBLEMAS**

- Las municipalidades no son líderes del desarrollo provincial.
- La contaminación ambiental provincial a través de la quema de las plantaciones de caña de azúcar, provocando emanación de gases y ceniza que son transportadas al casco urbano y rural de las poblaciones de las zonas donde se encuentran estas plantas agroindustriales de procesamiento de caña de azúcar por los vientos.
- La inseguridad ciudadana (extorsiones, violencia familiar, delincuencia, etc.)
- Inadecuada cobertura de seguros integrales de salud.
- El desordenado crecimiento urbano y por consiguiente el desorden vial.
- La provincia muestra una educación deficiente en los tres niveles, especialmente en lo rural.

#### **V.- VISIÓN DE DESARROLLO:**

Al año 2022, la provincia de Ascope, debe constituirse en un territorio moderno, seguro y en progreso, con ciudades en crecimiento sostenido, con una ciudadanía fortalecida en su identidad local, conservando los lineamientos asertivos, una verdadera conciencia ambiental y con mejor calidad de vida, forjadora de jóvenes emprendedores con una visión de futuro de cara a un proceso de desarrollo sostenido imbuidos del sentido de la mejora continua.

Esta visión fortalece la tesis de que el desarrollo de capacidades en la población del sector Urbano tiene mayor repercusión favorable que; aportar recursos a fondo perdido mediante la ejecución de programas asistenciales, ya que posibilita una vida productiva y creadora y considera la creación, consolidación y fomento de la Diversificación Empresarial para generar fuentes de empleo y autoempleo propiciando mejor calidad de vida.

La sociedad educada, ciudadanos libres y responsables de su desarrollo: descentralizado y con una democracia consolidada que crece sostenidamente con equidad.

La estructura de la provincia descentralizada que integren transversalmente con sus pueblos aledaños para su desarrollo integral.

Esta visión pretende que en un corto plazo se logre el cambio de mentalidad y el interés de la población urbana para lograr una distribución equitativa en los ingresos de la red de valor y un mejor funcionamiento en las relaciones sectoriales que promueva la erradicación de la pobreza.

Dentro de la VISION DEL DESARROLLO, podemos establecer lo siguiente: FODA

#### **FORTALEZAS.-**

- Como fortaleza podemos considerar nuestra rica historia.
- La ubicación geográfica de la provincia, que se cimienta y sustenta en uno de los valles más ricos del Perú.
- Sus recursos naturales, sus recursos agropecuarios.
- La fuerza de su gente, los profesionales de nuestra provincia en todas las ramas.
- El emprendimiento de nuestra población.
- Potencial arqueológico.
- Mano de obra joven y calificada.
- Profesionales y empresarios conocedores de la realidad provincial.

#### **OPORTUNIDADES.-**

- La ubicación geográfica estratégica de nuestra provincia.
- Aparición de mercados emergentes.
- Potenciación y modernización agrícola.
- Actualmente la Municipalidad provincial de Ascope, es la primera en el Perú que cuenta con su propia OFICINA DE ADUANAS y OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, lo que nos permitirá mostrar la riqueza y la capacidad de Ascope hacia el mundo, es la gran oportunidad de mostrarse al mundo a través de las 11 intendencias de Aduanas del Perú y las 38 oficinas de MINCETUR, en el mundo, lo que nos permitirá que a través de Ascope, se puedan importar insumos, tecnología, productos de primer nivel y categoría, así como el poder producir nuestros productos agrícolas con las normas internacionales lo que permitirá la EXPORTACIÓN, de productos como el maíz, algodón,

paltas y otros que se incrementarán con las nuevas tecnologías que permitirán al agricultor mejorar su producción incrementando su productividad, lo que conllevará a elevar sus niveles de vida.

- Gestionar la ejecución del Proyecto REPRESAS ASCOPE.
- Dotar de recurso hídrico del subsuelo, para abastecimiento poblacional y para uso agrario de Ascope y sus distritos.
- Gestionar la ejecución de proyectos de electrificación Trifásica para el área Rural
- Traslado de los centros de abastecimientos (mercados) a sus conductores

### **DEBILIDADES.-**

- Inseguridad ciudadana.
- Escasa oportunidad laboral.
- Falta de capacitación técnica en el manejo de cultivos.
- Educación deficiente en el área urbana y rural
- El poco interés de todos los actores sociales.
- Turismo sin sostenimiento en el tiempo.
- Dentro de lo que podemos considerar en este aspecto, está la desidia y falta de criterio de las autoridades que hasta la fecha no se hace nada para lograr el despegue de Ascope, como provincia y no solo ello, sino que esta desidia y marasmo permite que se acreciente lo que denominamos como falta de oportunidades, lo que contrariamente a ello consideramos que esto se suple con **CAPACITACIÓN Y EL DESEO DE SUPERACIÓN DE LOS PUEBLOS.**
- Desinterés en el saneamiento físico legal de los AA.HH DE TODA LA PROVINCIA
- Inseguridad de protección a los puentes del sistema vial de la provincia de Ascope, como son **EL PUENTE VICTORIA EN ROMA, EL PUENTE CAREAGA EN CHICAMA, EL PUENTE NAZARENO EN SANTIAGO DE CAO.**
- Desinterés de las autoridades por mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos afectados por el FEN del 2017.
- La no igualdad de tratamiento hacia los vecinos en todos los aspectos sociales, raza, religión. En capítulo aparte debemos mencionar a la población con **HABILIDADES ESPECIALES**, mal llamados personas con discapacidad o minusválidos, nuestra administración cumplirá decididamente con lo que establece la **LEY N° 29973**, es decir que el porcentaje de personas con habilidades especiales, será contratado por las municipalidades, empresas públicas o estatales y privadas a través de **OMAPED**, con todas las prerrogativas de Ley
- La no participación del ciudadano por el desinterés que demuestra, por la inoperancia de sus autoridades.
- Erradicar definitivamente la **CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL** (madre de la pobreza)

### **AMENAZAS.-**

- Podemos considerar como amenaza, el no aprovechar lo que se tiene.
- La falta de capacidad de gestión de las autoridades.
- La falta de comunicación entre el poblador y el municipio, porque tengamos en cuenta que en la Municipalidad, estamos para servir de una manera EFICAZ Y EFICIENTE a los pobladores, del que demandaremos una participación activa y directa en el cuidado de nuestra provincia para lograr su desarrollo económico y social de manera sostenida.
- Aplicaremos para ello lo que se denomina el proceso de la mejora continua en todo aspecto y sentido.
- Crecimiento paulatino y sostenido de la delincuencia.
- FEN. Y la falta de previsión ante los desastres naturales
- Deficiente manejo de estrategias de planificación.
- Permisibilidad ante las malas prácticas administrativas
- Corrupción y otros
- Crecimiento urbano sin planificación ni proyección

### **VI.- MISIÓN**

DESARROLLO: Asegurar los servicios en la provincia de una manera sostenida y continua de inversiones con soluciones oportunas y eficientes, en un trabajo eficaz dentro de un marco de innovación permanente, para un desarrollo sostenible

- Como primer punto, mejorar lo que se tiene en materia de Seguridad Ciudadana, lo que conlleva a un trabajo RESPONSABLEMENTE COORDINADO con todas las municipalidades distritales y las instituciones TUTELARES como la POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, PREFECTURAS - SUB PREFECTURAS y JUNTAS VECINALES porque tenemos que ver a nuestra provincia como UN TODO y no por separado.
- Brindar permanente capacitación para el personal de Seguridad Ciudadana de toda la Provincia.
- La municipalidad se convierte en la entidad promotora e impulsadora de los emprendedores en las diversas áreas de la actividad económica, brindará todas las facilidades para la formalización de sus agrupaciones en proceso de constitución, brindando todas las facilidades y capacitación técnica para alcanzar sus objetivos..
- Está comprometida en mejorar y brindar las facilidades necesarias para la Atención de Salud a la población, con una labor coordinada con las instituciones como ESSALUD Y MINSA, promoverá asimismo la ejecución inmediata de campañas de prevención (Porque PREVENIR ES

CURAR); así como la constitución de centros privados de atención primaria.

- Mejorará la Infraestructura de los establecimientos Educativos y de Salud, promoviendo con los respectivos ministerios la Modernización y/o construcción de nuevos ambientes para Educación y Salud, en todo el ámbito de la provincia, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de cada distrito.
- Para la provincia de Ascope, el mejoramiento de su sistema de captación, y red de distribución de agua para la población, logrando así incrementar las horas de agua en la población.
- En Rázuri en Puerto Malabrigo, se harán los estudios Técnicos con convocatoria internacional y evaluar la Recuperación del Muelle...Impulsaremos así la Operatividad del mismo no solo para operaciones de pesca, sino de importación y exportación de insumos y productos agropecuarios e industriales
- Impulsaremos la creación de UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, - es decir INDUSTRIALIZAREMOS LA BASURA, logrando dos objetivos
- El primero, la descontaminación de los botaderos de basura, brindando ocupación a los jóvenes en ésta planta de tratamiento de Residuos Sólidos.
- La Municipalidad Provincial de Ascope cuenta con personal que está en edad de Jubilación, pero ello no es posible aún para estos servidores que con derecho necesitan retirarse con sus pagos correspondientes, lo que se hará de acuerdo a PRIORIDADES y con RESPONSABILIDAD.
- SOLICITARÁ UNA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA RETROACTIVA A FIN DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y EMPEZAR UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN CON LAS COSAS EN ORDEN.

## **VII.- LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL**

### **VII.1.- VISIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL**

Según la información del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú - Sede Regional Trujillo, dentro de los principales indicadores de la Economía Regional, La Libertad en el contexto nacional ocupa:

- Ascope forma parte activa del 2,0% del territorio nacional (puesto 16 en el ranking de extensión territorial). Y es un foco para el desarrollo industrial, agropecuario y turístico para el Norte del Perú
- El desarrollo a impulsar en nuestra provincia representará el 39% del total regional que representa el 5,4% del PBI nacional (puesto 3, después de Lima y Arequipa)

- En el sector Exportaciones, necesita un mayor impulso, dada la riqueza agropecuaria e industrial que representa y de ésta manera incrementar el 3,9% de las exportaciones peruanas que representa nuestra región para el país.
- La superficie apta para actividades agrícolas representa el 19,4% del total regional:
- Nuestra provincia se ubica como el primer productor de azúcar y los derivados de Caña de azúcar del Perú y de los mayores productores de Maíz amarillo en la Región que es Primer productor de pimiento piquillo (97%), alcachofas (56%), Espárragos (50%), y caña de azúcar (46%).
- Segundo productor de maíz amarillo duro (15%).
- Primer productor de azúcar (40,8%); apuntamos a ser el primer productor de harina de pescado en nuestra región (20,2%); Viene superando sustancialmente los niveles de extrema pobreza y el déficit en los servicios básicos a la población
- Su ambiente es saludable, utiliza los recursos racionalmente y aprovecha su potencial natural para el ecoturismo, la producción y la explotación sustentable.
- Se han creado las condiciones para reducir la brecha de desarrollo entre la Costa y la Sierra.
- Nos constituiremos en agroexportadores de primer Nivel, impulsando las capacidades de nuestra población dedicada a labores Agropecuaria,
- Impulsaremos el desarrollo del turismo. Por tener en nuestra provincia el vestigio más reciente del último matriarcado junto a Cleopatra en Egipto – LA DAMA DE CAO en Magdalena de Cao, laguna San Bartolo – Bocatomas del Río Chicama en Ascope, La Ola Izquierda perfecta Más larga del mundo en Rázuri, los Caballos de Paso en Paiján y Casa Grande, El Mirador de Facalá en Casa Grande y otros lo que la convertiría en uno de los principales destinos turísticos del Perú.
- Posee un sector micro empresarial ya consolidado, con presencia en el mercado nacional, siendo ésta la que se incrementa gradual y sostenidamente, é iniciando la fase de la exportación, especialmente en el sector agrícola y agroindustrial, ambicionando incursionar en mercados con productos de manufactura industrializada.
- La población fortalece su identidad y su riqueza cultural.
- Sus instituciones vienen consolidándose, notándose una participación activa en el marco del proceso de Regionalización del país
- Se dará prioridad a la atención de la juventud como ventaja competitiva, siendo el objetivo el de brindar una educación y empleo de calidad
- La esperanza de vida al nacer se ha elevado a 73 años, denotando ello un incremento porcentual del 11%
- La Seguridad Ciudadana, se promueve con la Policía Nacional del Perú y la ciudadanía a través de sus JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, las mismas que impulsaremos, reforzaremos con criterio y amparados en las facultades que por ley se otorga a las municipalidades del país.
- Con nuestra propuesta estamos enmarcando el camino para un Desarrollo con Crecimiento Sostenido, porque ahora la Municipalidad

Provincial de Ascope emerge como la primera del Perú en contar con su Propia Agencia de Aduanas y Oficina de Cooperación Internacional, con injerencia directa en las 12 Intendencias de SUNAD ADUANAS del País y en las 38 Oficinas de MINCETUR con los países que Perú tiene Tratados de Libre Comercio, por ello Ascope abre sus puertas para el mundo...Convertiremos Ascope en el Motor del desarrollo Agroindustrial, dando todas las facilidades para la Importación de Insumos para la Ganadería, Agro Industria y agricultura, impulsaremos la diversificación de cultivos fortaleciendo los ya existentes, lo que conllevará a incrementar los mercados para productos como las Uvas de Gran Chimú y sus vinos, sus paltas, el maíz de Ascope y todo lo que se produzca. **EL FUTURO ESTÁ EN MARCHA...IMPULSEMOS ÉSTE FUTURO CON NUESTRA PARTICIPACIÓN.**

## **VIII.- DIMENSIÓN SOCIAL**

### **VIII.1.- OBJETIVO GENERAL.**

Brindar una seguridad Ciudadana como valor agregado que nos permite promover el desarrollo integral de cada poblado, ciudad, distrito y provincia de nuestra región, alcanzando así el bienestar de la población, siendo una de las condiciones para alcanzar el desarrollo, paz y tranquilidad.

### **VIII.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS – ANÁLISIS SITUACIONAL**

#### **EDUCACIÓN**

- a. Brindar a los jóvenes pre-universitarios una preparación de calidad a través de los CEPREM.
- b. Disminuir la brecha entre matriculados y no matriculados en educación primaria, lo mismo que en secundaria
- c. Los locales escolares públicos requieren de una mayor atención, para mantener un buen estado de operatividad.
- d. Creación de los CAJUM.

#### **SALUD**

- a. Optimizar el ingreso de la población a los sistemas públicos de salud, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN en salud para los niños en edad pre- escolar y escolar, así como mejorar la atención de los pobladores de edad avanzada en los programas públicos de salud.
- b. En el caso de los niños afiliados al SIS menores de 01 año, que se cope en un 100% con su atención por parte de los programas de vacunación a menores



- c. Así como para toda la población las vacunas por problemas estacionales

#### **VIVIENDA**

- a. Promover la ejecución de programas municipales de vivienda, ya que el porcentaje de viviendas en nuestros centros poblados de los distritos en el ámbito provincial, con servicios completos (agua, desagüe, electricidad y telefonía, es de un 78% a nivel provincial.

### **IX.- ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO LOCAL**

#### **IX.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

- a. En este aspecto tenemos que poner énfasis en los programas de salud, para alcanzar a la totalidad de la población.
- b. Fortalecer las atenciones médicas, descentralizando su atención.
- c. Un programa agresivo y monitoreado para la población que padece de enfermedades como TBC, VIH y otros con todo lo que los programas sociales tienen para estos pacientes. Contribuyendo de esta manera al mejoramiento del NIVEL DE VIDA de la población en general.
- d. Promover el fortalecimiento de la Identidad Provincial, mediante el incentivo a sus manifestaciones sociales y culturales.
- e. Alcanzar la Consolidación de la Modernización de la Gestión, de las Instituciones a todo nivel, desde las gubernamentales hasta las representativas. La municipalidad es un ente PROMOTOR DEL DESARROLLO mas no una agencia de empleos, porque sus autoridades y funcionarios SOMOS SERVIDORES DE LA POBLACIÓN, que somos TODOS QUIENES HABITAMOS EN NUESTRA PROVINCIA, por cuanto conformaremos un equipo, población y municipio juntos por el desarrollo, por el futuro de nuestros hijos...EL FUTURO DE ASCOPE YA ESTÁ EN MARCHA
- f. En el ítem anterior se cuenta con la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ya que se ha logrado la identificación del poblador con su PROVINCIA en todas sus manifestaciones.
- g. Promover la Seguridad Ciudadana, como un valor agregado a nuestra provincia y Región.

## IX.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Es muy importante considerar la alternativa en el desarrollo, es decir de una situación de crisis establecer las oportunidades de desarrollo, con alternativas imaginativas de lograr objetivos y alcanzar metas.

En lo que se denomina MARCO LÓGICO, podemos enmarcar 4 aspectos fundamentales y estrechamente vinculados.

Lo más importante de todo proyecto, o labor que se emprenda están: el **FIN**, para lo que se constituye, el **PROPÓSITO** con el que se crea y los **RESULTADOS** que se obtienen de las **ACTIVIDADES** que se desarrollan.

**FIN:** LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DENTRO DEL CONTEXTO DE LA REGIÓN LA LIBERTAD Y EL PAÍS.

**PROPÓSITO:** Son

PRIMERO.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.

SEGUNDO.- MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

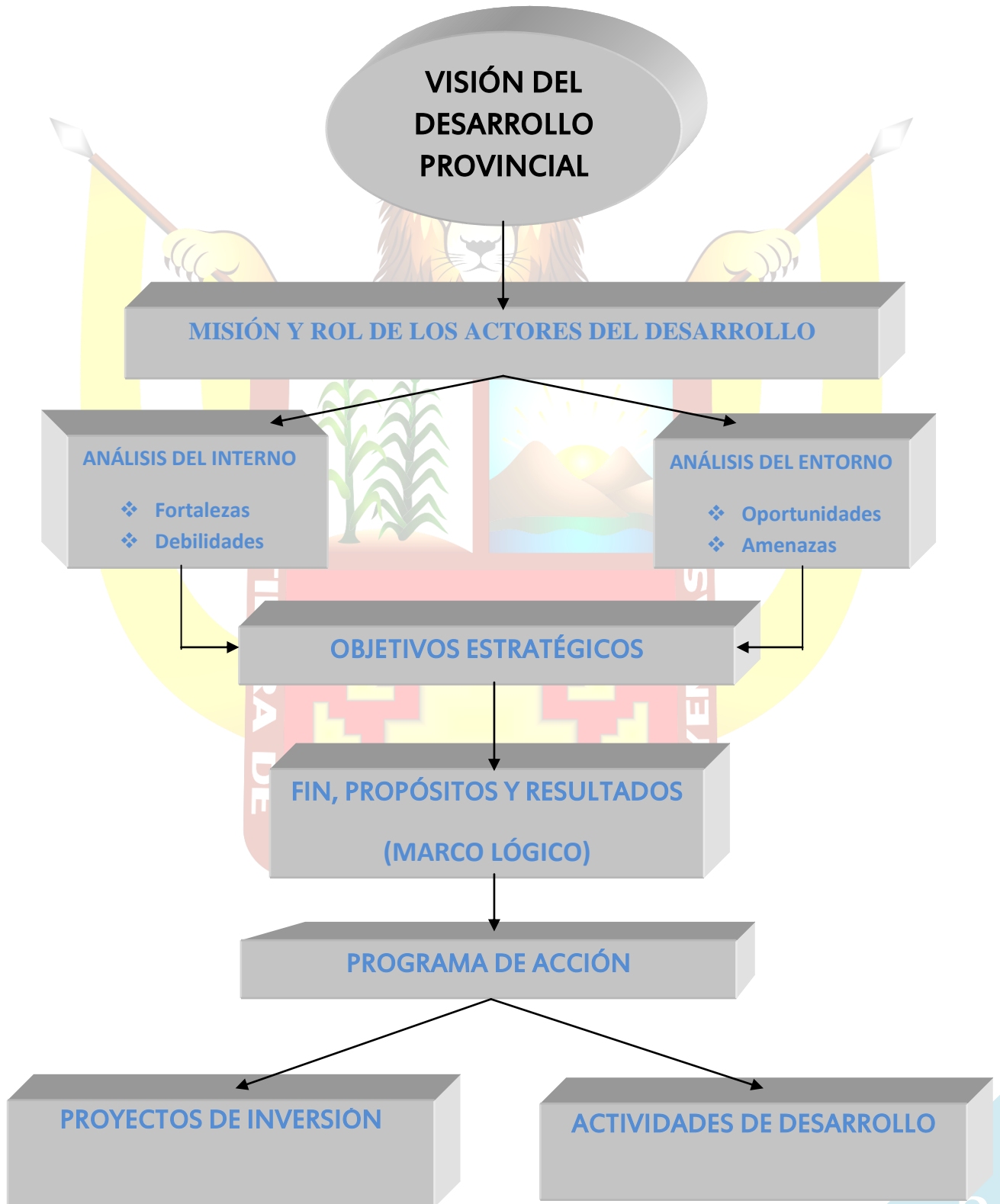
TERCERO.- FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL.

CUARTO.- CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA.

Veamos el siguiente cuadro, donde resumimos y ampliamos lo dicho.

**PASAR A ANEXOS**

## CONCEPCIÓN DEL PLAN



## ANEXOS

FIN	PROPÓSITO	RESULTADOS	ACTIVIDADES
<b>DESARROLLO INTEGRAL É INTEGRADO - EN REGIÓN LA LIBERTAD</b>	<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE</b>	Incremento a la participación en el 7% del PBI Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Promoción de la Actividad productiva</li> <li>. Promoción del Turismo</li> <li>. Formación de "Corredores Económicos"</li> <li>. Fomento de las Exportaciones</li> </ul>
		Actividad Agroindustrial Competitiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Promoción de proyectos Agroindustriales</li> <li>. Mejoramiento integral de los niveles de Calidad de la producción</li> <li>. Identificación de los "Nichos de Mercado" y ventajas competitivas</li> </ul>
		Producción Agropecuaria de Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fomento de la Agricultura en la zona andina</li> <li>. Mejoramiento de la Infraestructura de Riego</li> <li>. Promoción de líneas de crédito agrarias</li> </ul>
		Sector Microempresarial Competitivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fortalecer la Organización Microempresarial</li> <li>. Mejoramiento de la calidad de sus productos</li> <li>. Identificación de Mecados y ventajas competitivas</li> <li>. Mejoramiento de la gestión de las Microempresas</li> <li>. Establecer una "Cultura Empresarial" en los microempresarios</li> </ul>
		Actividad Turística Incrementada	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Efectuar un Inventario de los recursos turísticos</li> <li>. Difundir los recursos Turísticos de la región</li> <li>. Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de servicios al turista</li> <li>. Establecimiento de Circuitos Turísticos</li> </ul>
		Producción Minera con valor agregado	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fomento de la Exploración Minera</li> <li>. Promoción de la Industria de transformación Minero - Metálica</li> <li>. Organización de los Artesanos Joyeros</li> </ul>
		Espacios Físico y Económicos Articulados	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mejoramiento de la Infraestructura Vial</li> <li>. Articulación de las Zonas productivas con los Mercados</li> <li>. Establecimiento de Corredores Viales para el intercambio de producción</li> </ul>
		Infraestructura Energética Desarrollada	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fomento de la Electrificación Rural</li> <li>. Promoción de Proyectos Hidroenergéticos</li> <li>. Se incluye en la actividad anterior, a los proyectos de cada una de las zonas del interior de la Libertad, con la potenciación de las microcuencas en los valles altoandinos</li> </ul>
		Contaminación Ambiental Controlada	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fomento de la disminución de los niveles de contaminación ambiental</li> <li>. Fomento de la educación del medio ambiente en todos los niveles</li> <li>. Fomentar programas de conservación de suelos y reforestación</li> <li>. Promover la conservación de la Biodiversidad</li> </ul>
	<b>MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>	Población Adecuadamente Empleada	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fomento de Actividades productivas intensivas de mano de obra</li> <li>. Promover la formalización y fiscalización de la actividad empresarial</li> </ul>
		Recurso Humano Altamente Calificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fomento y promoción de la educación tecnológica</li> <li>. Implementación de la formación técnica en el marco de la currícula de educación primaria y secundaria</li> </ul>
		Población Alfabetizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Programas de Alfabetización, priorizando a mujeres y jóvenes</li> </ul>
		Acceso Universal a los Servicios Sociales básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Construcción de Infraestructura de Servicios Sociales Básicos</li> <li>. Programas de promoción y atención a la salud, educación y saneamiento básicos</li> </ul>

FIN	PROPÓSITO	RESULTADOS	ACTIVIDADES
<b>DESARROLLO INTEGRAL É INTEGRADO - EN REGIÓN LA LIBERTAD</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL</b>	Conciencia é Identidad regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Revaloración de las manifestaciones Culturales-Artísticas en la región</li> <li>. Promoción de los alores regionales</li> </ul>
		Manifestaciones Culturales, promocionadas y continuas	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Promoción de Ferias y eventos culturales de la re</li> <li>. Programas y circuitos turisticos de carácter cultu</li> </ul>
		Currículo Educativo con contenidos de realidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Modificar los contenidos Curriculares, introduciendo temas referidos a la realidad económica, social y cultural de la región</li> </ul>
		Incentivos a la revalorización de las manifestaciones Culturales de la Región	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Concertación con el sector privado a fin de establecer incentivos promocionales</li> <li>. Establecimiento de una política de promoción cultural en la región.</li> <li>. Propuesta al gobierno Central, políticas y medidas que coadyuven a la revaloración y promoción de los valores culturales.</li> </ul>
	<b>CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA</b>	Coordinación y Concertación Permanentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecer uyn mecanismo de coordinación permanente sa traves del Consejo de Concertación Interinstitucional y Multisectorial</li> </ul>
		Planificación y Ejecución Concertada de las cciones de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Formulación y Ejecución de planes y programas regionales de desarrollo concertado.</li> </ul>
		<b>GOBIERNOS LOCALES FORTALECIDO S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mejorar la gestión administrativa y financiera de los gobiernos locales</li> <li>. Establecer mecanismos de coordinación permanentes por medio del Consejo de Coordinación de Gobiernos Locales</li> <li>. Promover la organización del territorio y la delimitación y/o redelimitación de los ámbitos provincial y distrital</li> <li>. Priorizar la atención de los ámbitos considerados en extrema pobreza, en condiciones de vulnerabilidad física o que ofrezcan ventajas comparativas para la producción</li> </ul>
		Gobierno Regional Autónomo, Moderno y Eficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Proponer establecimiento del marco legal, para la consolidación del Proceso de Descentralización</li> <li>. Modernizar la gestión del Sector Público en términos de caliudad del servicio, eficiencia y eficaciagubernamental</li> </ul>
		<b>COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONA L CONSOLIDADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Promover la gestión de proyectos de CTI, en el ámbito de la región</li> <li>. Difundir ante las fuentes cooperantes y los organismos del gobierno central, las necesidades de asistencia técnica y financiera en los diversos sectores productivos y sociales</li> <li>. Establecer mecanismos de coordinación con las diversas instituciones de los sectores público y privado, evitando así la duplicidad de acciones, conociendo ya, la demanda de cooperación</li> </ul>

## REFERENCIAS GENERALES

Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2017	Capital Legal ASCOPE						
		Nombre	Categoría	Ubicación Geográfica			Altitud (msnm.)	Latitud Sur
Ascope	138,142	Ascope						
Ascope	7,743	Ascope	Ciudad			238	07°42'47"	79°06'56"
Chicama	17,786	Chicama	Villa			129	07°50'39"	79°08'46"
Chocope	10,955	Chocope	Ciudad			106	07°47'29"	79°13'21"
Magdalena de Cao	3,671	Magdalena de Cao	Villa			28	07°52'36"	79°17'41"
Paján	29,108	Paján	Ciudad			94	07°43'55"	79°18'07"
Rázuri	10,347	Puerto de Malabrigo	Ciudad			10	07°42'09"	79°26'26"
Santiago de Cao	22,666	Santiago de Cao	Villa			18	07°57'39"	79°14'21"
Casa Grande	35,726	Casa Grande	Ciudad			145	07°44'39"	79°11'13"

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.*

*- Dirección Nacional de Censos y Encuestas.*

*- Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.*

## X.- EJES DE DESARROLLO

Nuestro Plan de Gobierno contempla 4 EJES DE DESARROLLO. Los mismos que son

- SEGURIDAD Y SALUD
- EDUCACIÓN – FORTALECIMIENTO FAMILIAR
- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS
- CAPACITACIÓN EN TODAS LAS AREAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

LOS MISMOS QUE SE HAN TRATADO EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

# TURISMO

## Eje Importante Para El Desarrollo



Ascope:  
"Tierra de Cortés y de Leyen las"

Chicama:  
"Llave y Puerta del Valle Chicama"

Santiago de Cao:  
"Tierra de Mártires"

Paiján:  
"El Dorado del Valle Chicama"

Chocope:  
"Ciudad Corazón del Valle Chicama"

Casa Grande:  
"Tierra Dulce"

Rázuri:  
"Capital de la Ola Izquierda Perfecta  
mas larga del Mundo"

Magdalena de Cao:  
"Capital Arqueológica del Valle Chicama"

## **XI.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022**

PROVINCIA: ASCOPE

REGIÓN : LA LIBERTAD

### **DIMENSIÓN SOCIAL:**

- ❖ MEJORAR LA ATENCIÓN EN TODOS LOS CENTROS DE SALUD DEL MINSA Y ESSALUD EN NUESTRA JURISDICCIÓN CON DESCENTRALIZACIÓN EN LAS ATENCIONES MÉDICAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓNES (PORQUE **PREVENIR** ES CURAR)
- ❖ MIGRACIÓN Y DESERCIÓN ESCOLAR: MONITOREO PERMANENTE, NIVELACIÓN ESCOLAR Y MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA CON MAYOR INCIDENCIA EN LO RURAL.
- ❖ FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA.
- ❖ ORDENAMIENTO Y DESARROLLO PLANIFICADO EN LOS CAMPOSANTOS DE LA PROVINCIA
- ❖ FISCALIZACIÓN EFECTIVA EN FUNCIÓN A LA LEY DE PERSONAS CON HABILIDADES ESPECIALES
- ❖ MODERNIZACIÓN EDUCATIVA: EDUCACIÓN CON VALORES

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

- ❖ BAJA OPORTUNIDAD LABORAL: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES – EJECUCIÓN DE LA LEY DE REPRESAS ASCOPE
- ❖ DESACELERACIÓN EN LAS INVERSIONES: REDUCCIÓN DE ÍNDICES DELICTIVOS.
- ❖ VULNERABILIDAD TURÍSTICA: MEJORA PLANIFICADA Y CON CERTIFICACIÓN.

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:**

- ❖ DEMARCACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL
- ❖ DESARROLLO DE UN PLAN TERRITORIAL PROVINCIAL
- ❖ CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: EJECUCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.



- ❖ IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL A TRAVES DE LA CURRÍCULA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, GOBIERNOS MUNICIPALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- ❖ EROSIÓN COSTERA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. : ADECUARSE A LOS NORMADO POR LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN ESTE RUBRO.

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

- ❖ CAPACITACIÓN PERMANENTE AL PERSONAL ADIMINISTRATIVO PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD
- ❖ INSTALACIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO – OCI
- ❖ DISCRIMINACIÓN: SER UNA INSTITUCIÓN MODERNA BRINDANDO UNA ATENCIÓN IGUALITARIA.
- ❖ SER MUNICIPALIDADES LÍDERES, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN MASIVA DE LOS CIUDADANOS.

**1. CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE ASCOPE:**

**BENITO BUENAVENTURA SAAVEDRA MARREROS- DNI: 18854028**

**2. REGIDORES**

Nº - APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EDA D	SEXO	DISTRITO
1.- Méndez Gonzales Félix Cipriano	18823210	62	M	ASCOPE
2.- Alva Moya Eduviges	18850379	64	M	CHOCOPE
3.- Alfaro Castellanos Félix Enrique	18901117	58	M	CARTAVIO
4.- Balarezo Gutiérrez Jery Joel	41128670	36	M	CASAGRANDE
5.- Pérez Leyva Flor Karina	25707529	48	F	RAZURI
6.- Saavedra Mendoza Micxi Carmelin	76802732	21	F	PAIJAN
7.- Gutiérrez Calderón Juan	18834786	63	M	ROMA
8.-Montes De Oca Cosavalente Jean Pierre Miguel	72307738	25	M	ASCOPE
9.- Guerrero Castillo Luis Edward	45503999	29	M	CHICAMA
10.- Castillo Zarate Alis Nalda	18131656	44	F	CHOCOPE
11.- Rodríguez Aguilar Maisy Luisa Fernanda	75054882	22	F	PAIJAN